

Ficha resumen (V.3 2022)

Práctica profesional - Bachillerato en Ingeniería Eléctrica

Coordinador de práctica profesional: Gustavo Núñez Segura, PhD, gustavoalonso.nunez@ucr.ac.cr

La práctica profesional es un requisito de graduación para todo(a) estudiante del Bachillerato en Ingeniería Eléctrica. La práctica permite al/la estudiante desarrollar labores típicas de un entorno profesional relacionadas con la disciplina de la ingeniería eléctrica, sea de carácter público o privado. Este paso facilitará, en algunos casos, su inserción en la fuerza laboral.

Requisito para iniciar la práctica profesional

- Haber aprobado al menos 107 créditos de cursos del plan de bachillerato en ingeniería eléctrica, del énfasis respectivo.
- Obtener aprobación por parte de la Comisión de Colaboración Externa antes de iniciar la práctica

Procedimiento

1. Es responsabilidad del(a) estudiante coordinar con una empresa o institución la realización de su práctica profesional. En la página web de la escuela se encuentra la ficha informativa, la cual puede ser entregada a las empresas que lo requieran.
2. Ingresar a: bit.ly/PracticaEIE. Llenar el formulario en línea, el cual pide:
 - Carta oficial de la empresa donde indica las labores a realizar, nombre del/la ingeniero(a) supervisor(a), información de contacto, fecha de inicio y final de la práctica, y su jornada.
 - Opcional: Si la empresa requiriera un oficio de la Escuela personalizado, el estudiante puede enviar el formulario indicando que necesita dicho oficio. En este caso queda pendiente el requisito de la carta de la empresa. Hasta no cumplir este requisito, no se autorizará el inicio de práctica profesional.

De ser aprobado, la Comisión informa al/la estudiante la aprobación para el inicio de la práctica profesional. De lo contrario, se le informa el rechazo justificando las razones de no aprobación.

Finalización de práctica

Luego de cumplir las 300 horas de labor, el/la estudiante deberá entregar de forma digital una carta oficial de la empresa certificando el cumplimiento de al menos 300 horas y resumen de las labores realizadas. Se debe seguir el procedimiento indicado en bit.ly/FinPractica

1. Llenar informe en línea (bit.ly/FinPractica)

2. Enviar correo electrónico a gustavoalonso.nunez@ucr.ac.cr con lo siguiente:

Asunto: Conclusión práctica profesional - <Nombre completo> <Carné>

Contenido:

* Indicar que "Ya llené informe en línea"

* Adjuntar archivo .pdf con carta oficial de la empresa certificando conclusión de 300 horas (o más) de práctica. Preferiblemente con firma digital.

* Indicar si está realizando trámites de graduación

Formato de la carta de finalización

- Carta oficial de la empresa (con logo, etc).
- Carta dirigida a Gustavo Núñez Segura, PhD. Coordinador de Práctica Profesional
- Debe decir explícitamente que cumplió con 300 horas (o más) de práctica o laborales
- Incluir un breve resumen de las labores realizadas
- Preferiblemente que sea con firma digital